



Ayuntamiento de Coín

COMISIÓN DE SELECCIÓN

ACTA PROVISIONAL DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL DE PERSONAL DOCENTE PARA EL CURSO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DE TRANSPORTE SANITARIO.

En Coín siendo las 12:00 horas del día 8 de abril de 2024, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Coín, se reúne la Comisión de Selección nombrada por Decreto para efectuar el procedimiento de selección de las personas aspirantes a cubrir el puesto de DOCENTE DE CERTIFICADO DE PROESIONALIDAD DE TRANSPORTE SANITARIO.

Asisten los siguientes titulares de la Comisión:

Presidente: D.ª Antonia Mª Fernández Lomeña

Secretaria: D.ª Yolanda Cortés González

Vocales: D.ª Mª José González Aranda

D. Francisco Javier Guzmán Santos

D. Francisco Agüera Enríquez

Con carácter previo se informa a las aspirantes de las condiciones del puesto a cubrir, procediéndose a la entrevista; quedando de acuerdo con el proceso.

Según consta en el registro general de este Excmo. Ayuntamiento, han solicitado participar, siendo admitidas en el proceso de selección las siguientes personas:

DOCENTE TRANSPORTE SANITARIO (SANT0208)		
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	OBSERVACIONES
CASANOVA GALLARDO PABLO	8896A	

Una vez valorados los méritos y realizada la entrevista, por parte de las personas que forman parte de la Comisión de Selección conforme a lo establecido en la convocatoria extraordinaria correspondiente, el orden de llamamiento para contratación de personal sería el siguiente:

DOCENTE TRANSPORTE SANITARIO (SANT0208)				
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MÉRITOS	ENTREVISTA	TOTAL
CASANOVA GALLARDO PABLO	8896A	30	9	39





Ayuntamiento de Coín

Como criterios para la valoración en la entrevista personal de las aspirantes, se han tenido en cuenta la experiencia concreta en el puesto a desarrollar, situación de desempleo de aspirantes así como la disponibilidad inmediata.

Por todo ello, esta Comisión acuerda trasladar al Alcalde la presente acta, con la lista de aspirantes ordenada conforme al perfil preferente y la valoración obtenida, habilitándose un plazo de 5 días hábiles para posibles alegaciones, procediéndose posteriormente a la publicación del acta definitiva.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 13:30 horas del día al comienzo reseñado, redactándose la presente acta que firman los asistentes en Coín con firma electrónica a la fecha indicada al margen.

